



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.126.-

MAT: Declara Desierta la Licitación Pública ID N° 3734-161-L114, Adquisición Uniformes Corporativos, para funcionarias municipales de Planta y Contrata.

Laja, Diciembre 22 de 2014

VISTOS:

- 1.-Rechazo de las propuestas presentadas en ID N° 3734-161-L114
- 2.-Apertura electrónica de propuestas presentadas de fecha 20-12-2014.
- 3.-Licitación Pública ID N° 3734-161-L114 de fecha 13-12-2014
- 4.-D.A. N° 5953 de fecha 23-09-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 5.-Ordenes de Pedido N° 63 de fecha 22-09-2014, del Departamento de Administración y Finanzas.
- 6.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 7.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**DECLÁRASE:** Desierta la Licitación Pública ID N° 3734-161-L114 de fecha 13-12-2014, correspondiente al llamado "Adquisición Uniformes Corporativos", temporada Primavera – Verano, para funcionarias municipales, de Planta y a Contrata, debido a que las propuestas presentadas se rechazaron en la Apertura Electrónica, por no ajustarse a las condiciones establecidas en las Bases Administrativas.
- 2.-**APRÚEBASE:** las Bases Administrativas, anexos y autoriza a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 3.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Adquisiciones
- Control
- SSMM